

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y EL ROMANCERO

GIUSEPPE DI STEFANO

(Università degli Studi di Pisa)

Resumen

El artículo perfila historia y métodos de la actividad crítica y editorial dedicada al romancero por Ramón Menéndez Pidal y su escuela y en la actualidad continuada brillantemente, enriquecida y modernizada en sus instrumentos, por la Fundación que lleva el nombre del grande filólogo.

Palabras clave: Romancero; Menéndez Pidal.

Abstract

The article outlines the history and methods of the critical and editorial activity dedicated to the Romancero by Ramón Menéndez Pidal and his school, which is currently being brilliantly continued, enriched and modernised in its instruments, by the Foundation that bears the name of the great philologist.

Keywords: Hispanic Ballads; Romancero; Menéndez Pidal.

Al reflexionar, en este homenaje, sobre “Ramón Menéndez Pidal y el romancero” hay que partir de sus primeras experiencias críticas significativas con textos de romances: por un lado, la monografía sobre los Infantes de Lara (1896) y el ensayo sobre los romances de Fernán González (1899), y por otro lado, el hallazgo del sobrevivir en Castilla de una tradición oral de romances gracias al ya mítico encuentro con una lavandera del Burgo de Osma, en 1900, que a la pareja don Ramón y María Goyri en viaje de novios les cantó el romance sobre la muerte del príncipe don Juan. Tales experiencias tocan los dos extremos de la historia del romancero trazada por Menéndez Pidal: el comienzo del género, deducible de las relaciones temático-textuales de algunos romances con los textos de poemas épicos extraíbles de la prosa de las crónicas medievales, y el permanecer del género hasta hoy gracias al no interrumpirse —a lo largo de los siglos— de una excepcional transmisión oral. El género del romancero, que bien debemos definir como tradicional y oral y que se documenta en el papel a partir del siglo XV, se desarrolla así entre dos otoños, el de los poemas épicos que determinan o contribuyen a su génesis, y el suyo propio.

Ahora bien, es innegable que el componente cultural y emotivo de la investigación de Menéndez Pidal tiende a arrastrar con fuerza hacia los dos extremos los intereses del filólogo que, con la solidez y el hechizo de sus páginas y magisterio, atrae a la corriente mayoritaria de los estudiosos del romancero. Son significativos los temas y títulos de las célebres

conferencias impartidas por Menéndez Pidal en la Universidad de Columbia (Nueva York, Estados Unidos) en 1909: “El Romancero: sus orígenes y carácter” y “El Romancero: su transmisión a la época moderna” (Catalán, 2001, I, p. 59). Sin embargo, las dos conferencias conceden espacio largo y analítico a textos, recopilaciones e historia del romancero en los siglos XV, XVI y XVII, tanto que en ellas podemos percibir como un primitivo esbozo del futuro *Romancero Hispánico* en dos tomos, empezado en noviembre de 1946 y aparecido en 1953. Pero es precisamente en la “Nota preliminar” de este magnífico tratado donde parece teorizarse la función diríamos instrumental, si no subsidiaria, del romancero viejo documentado entre los siglos XV y XVI: su matriz temático-formal lleva con énfasis hacia atrás, a los cantares medievales, mientras su persistencia moderna, gracias a la transmisión oral directa, la misma que fue responsable del persistir de la épica en los romances, lleva con igual énfasis hacia adelante; de manera que la génesis de los textos modernos de los romances demuestra y confirma la génesis de los textos viejos. A esta tradición directa debemos el persistir de huellas, e incluso de segmentos textuales, de los primitivos poemas épicos según sus versiones de los siglos XIII, XIV y XV, las que, fragmentándose, iban dando lugar a los primitivos romances viejos (Menéndez Pidal, 1953, I, p. xvii; y también pp. x-xi y p. xvi). Diego Catalán, en *El Archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad*, creyó oportuno dar en dos ocasiones un mismo aviso: una primera vez, al abrir el párrafo relativo a los pliegos sueltos de Praga, escribe: “La creciente importancia de los textos orales que la tradición del s. XX iba proporcionando al “Romancero general español” proyectado por Menéndez Pidal no le hacía olvidar, claro está, el testimonio de las impresiones del s. XVI” (Catalán, 2001, I, p. 77); la segunda vez, al empezar el párrafo sobre la *Tercera parte de la Silva de varios romances* repite: “La atención prestada por Menéndez Pidal al archivo viviente de la tradición oral no le hizo nunca olvidar la importancia del testimonio escrito de las primeras impresiones del s. XVI” (Catalán, 2001, I, p. 111). En cuanto a los cuadernillos praguenses, don Ramón, lejos de olvidar, confesaba que el tratarlos “es siempre para mí un tema emocionante”, cuando por fin pudo estudiarlos y fotocopiarlos en su propia casa entre 1913 y 1914, aprovechándolos para las notas a la edición facsimilar del *Cancionero de romances sin año* impresa en 1914 (Catalán, 2001, I, p. 77); y en cuanto a la *Tercera parte de la Silva*, Menéndez Pidal pudo consultarla solamente una vez fallecido Huntington en 1956, después de múltiples intentos anteriores sin éxito: habiéndola Huntington retenido en su Biblioteca personal, se le comunicaba a don Ramón que resultaba “perdida”.

El sorprendente “archivo viviente de la tradición oral” que iba formándose, con su riqueza y calidad, con las sugerencias que despertaba para la historia del género y los apasionamientos que suscitaba, no podía dejar de tener reflejos —y determinantes— en métodos y técnicas del programa editorial del romancero.

Ya en 1910, Menéndez Pidal se plantea el problema de la que llama “edición crítica” del romancero. Tal edición “crítica” “debe buscar sus datos —afirma— en el recuerdo producido hoy, lo mismo que en el producido hace tres siglos [...] sea en el pliego gótico de antaño, sea en la danza campesina de hoy [...]” (Catalán, 2001, I, p. 59). Van naciendo y engrosándose las famosas “carpetas”, donde seguimos aprendiendo los textos y captando la emoción de sus artífices de ayer y la conmoción de los usuarios de hoy. Va formándose el proyecto de una monumental recopilación, *Epopéya y Romancero. Estudios y Textos*, cultivada en los decenios sucesivos, pero nunca aparecida como tal. Entre las muchas papeletas, de notable interés, relativas al proyecto, hay una que perfila el modelo de texto a publicar. Así la introduce Diego Catalán:

Muy curiosa resulta la idea, consignada en papeleta de estos años [fin de los veintecientos de los treinta], de dar preferencia en los romances publicados a la que Menéndez Pidal llama “versión ecléctica”, esto es a un texto facticio cuyas características y razón de ser describe así: [palabras de Menéndez Pidal:] “Esta

versión *archival y documentalmente es falsa* pues jamás tuvo existencia hasta ahora. *Estética e históricamente* es la más verdadera, pues yo colector soy tan individuo de la tradición, tan eslabón como cualquier otro para refundir, y soy el más autorizado, porque soy el más enterado y el más educado en esa poesía para poder variantearla dentro del ambiente tradicional, respetando los límites de la creación popular” (Catalán, 2001, I, p. 139).

Una remisión a *Flor nueva* le parece obvia a Catalán, que en otro lugar calificaba de “tarea siempre agradable” la de componer “facticias”, del *Conde Sol* en este caso. Es la tarea que muy afectuosamente Diego le recomienda a su madre para don Ramón en marzo de 1965, cuando el abuelo iba recuperándose de un grave trastorno cerebral y no convenía que se aplicara en exceso; recuerda Catalán cómo a don Ramón “siempre le ha gustado eso de seleccionar estéticamente variantes para componer textos facticios” y “a él siempre le ha atraído hacer versiones facticias a base de las tradicionales”; concluye que podría preparar una segunda *Flor nueva* (Catalán, 2001, II, pp. 391-392). Pero, volviendo a la papeleta sobre la “versión ecléctica”, digamos que los requisitos de autor que Menéndez Pidal se atribuye para dar validez a su propia “versión ecléctica” habrían determinado, por cierto, su exclusión inmediata como “informante” según los principios fijados por sus herederos y discípulos con que garantizar la autenticidad documental de las fructuosas y excitantes encuestas de campo de los años setenta y ochenta. Sin embargo, no callemos que el fino y precavido don Ramón avisaba que operación igual a la aplicada a los romances no habría podido él realizarla para los poemas épicos:

[...] yo no es posible que me introduzca dentro de la psiquis de los juglares antiguos que me es demasiado desconocida. No puedo aspirar a estar mejor enterado que los juglares de la poesía que manejan, y sí, evidentemente, conocer mejor que un recitador moderno aislado el conjunto de la tradición que se produce en el territorio español de hoy (Catalán, 2001, I, p. 139, n. 29).

“Edición crítica”, “edición ecléctica”, “edición arquetípica” y demás. El problema no es la definición, siempre inapropiada, sino cómo realizar en papel la puesta en visión de los textos de siete siglos de romancero. Imposible: o se acortan los siglos o se renuncia al papel. Irrumpe en la escena la electrónica, que con sus poderes elimina el texto en el momento en que lo multiplica, reproduciendo íntegra la textualidad documentada de aquella ininterrumpida tradición celebrada por Menéndez Pidal, larga siete siglos y al mismo tiempo contemporánea. Un Menéndez Pidal —no lo olvidemos— maestro a la vez en el análisis de un texto individual y en la exégesis de temas, períodos, corrientes y fracturas en la historia del romancero, en páginas ahora exhaustivas de propuestas y sugerencias, páginas que no cesan de ser ineludibles para desarrollos, integraciones, correcciones incluso. Estas últimas, las correcciones, en más de una ocasión nacen entre las paredes mismas donde se fue formando y detallando el programa editorial de don Ramón y donde su herencia cultural y humana permanece vital y productiva: baste pensar tan sólo en la labor y en los libros últimos de Diego Catalán, o en la renovada actividad editorial y de estudio de los textos con que se va enfrentando la Fundación Ramón Menéndez Pidal; actividad bien enunciada en el congreso del 2015 dedicado a “La edición del Romancero Hispánico en el siglo XXI”, parte de cuyas actas han sido publicadas en la recién nacida revista *Abenámar*, muy oportunamente creada por la misma Fundación.

Cabe aquí la referencia a otro programa editorial romanceril que va realizando otra Institución, esta privada: el Frente de Afirmación Hispanista radicado en México, con su serie de ediciones facsimilares de los más relevantes romanceros del siglo XVI, acompañadas de enjundiosos estudios y comentarios textuales. Es inevitable señalar su predecesor y en parte modelo: la edición facsimilar del *Cancionero de romances sin año*, publicada y comentada

por Menéndez Pidal hace poco más de un siglo (1914) y reimpresa en 1945. E inevitable es también citar el corto párrafo que cierra el volumen I de *El Archivo del Romancero, patrimonio de la humanidad*, titulado: “Hacia una edición integral de las fuentes impresas del romancero del s. XVI”. Informa de las iniciativas con tal fin puestas en marcha por Rodríguez Moñino entre 1951 y años sucesivos, con una colaboración de María Goyri. El interés de Menéndez Pidal se manifestó en 1959: habiendo solicitado a Moñino una ampliación del programa de sus reediciones, recibió una nueva lista con el *Cancionero sin año*, las tres *Silvas* y la *Silva* compendiada de 1561, y con una duda sobre las *Rosas* de Timoneda; a dicho conjunto, a imprimir por entero “en un solo volumen y en tipografía moderna”, se agregaba una selección del *Cancionero General* y de los pliegos. Vicisitudes académicas impidieron la realización de tal proyecto (Catalán, 2001, II, pp. 361-362). A continuación, Diego Catalán trata del texto y las ediciones de los *Romances* de Sepúlveda.

Fuera del ámbito editorial, quiero apuntar brevemente a dos de los temas críticos tratados con mayor vivacidad posteriormente a Menéndez Pidal, pero que en su obra siguen teniendo su formulación general incontrovertible junto con algún ejemplo, enriquecida por brillantes y eruditos exégetas sucesivos.

Menéndez Pidal pone de relieve que “el romancero español, con su densa sección de romances históricos, disuena y se aparta de la canción épico-lírica de los otros países neolatinos” (Menéndez Pidal, 1953, I, p. 302), acogiendo entre sus temas y funciones “la propaganda política” (Menéndez Pidal, 1953, I, pp. 303 y 305-307), destinada con frecuencia “a ganar opinión a favor de los señores, no sólo a favor de los reyes” (Menéndez Pidal, 1953, II, pp. 53-54). Pero sobre el interés de Menéndez Pidal para los romances históricos o noticieros influyen su descubrimiento de la tradición oral moderna y las teorizaciones generales elaboradas en consecuencia, expuestas al comienzo de este artículo. En las páginas del *Romancero Hispánico* dedicadas a los noticieros, así titula dos párrafos: “Romances noticieros nuevos; muy pocos logran tradicionalidad” (Menéndez Pidal, 1953, II, p. 60) y “Extinción del noticierismo tradicional. Sus causas” (Menéndez Pidal 1953, II, p. 63). Las raíces de tales causas se detectan esencialmente en el desplazamiento del campo de acción de los personajes y acontecimientos históricos —a lo largo del siglo XVI— del “solar patrio” al más amplio y lejano territorio europeo y americano; esto determina lo efímero de la vitalidad de las “copiosas relaciones de sucesos contemporáneos” (Menéndez Pidal, 1953, II, p. 63). A vida tan breve contribuye el narrar con frecuencia sucesos que interesan a individuos o a una clase social, más que a la comunidad (Menéndez Pidal, 1953, I, p. 301 y II, pp. 52 y 54), como es el caso de los romances llamados genealógicos, que tanto gustaban ilustrar Durán o Menéndez Pelayo.

Y, por cierto, no debieron de conocer tradición oral los dos romances de Carvajales recogidos en el *Cancionero de Estúñiga*, compuestos en la corte napolitana de Alfonso V. Pero a uno de esos romances dedicó aprecio y espacio Menéndez Pidal, igual que supo señalar y valorar la corte alfonsí, y el reino aragonés en general, como lugares y ambientes que documentan una primacía en la promoción cortesana del género romancero frente al silencio del área castellana coeva (Menéndez Pidal, 1953, II, pp. 19-20). Es tema crítico, este, que ha recibido amplia y sugerente confirmación después de don Ramón. Al par que tantos otros.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Catalán, D. (2001). *El Archivo del Romancero, Patrimonio de la Humanidad: Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols. Fundación Menéndez Pidal.

- Menéndez Pidal, R. (1986). *La leyenda de los Infantes de Lara*. Imprenta de los hijos de José M. Duzacal.
- Menéndez Pidal, R. (1899). Notas para el Romancero del Conde Fernán González. En *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el Año Vigésimo de Su Profesorado: Estudios de Erudición Española, Con un Prólogo* (pp.429-507).
- Menéndez Pidal, R. (ed.). (1914). *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año. Edición facsímil con una introducción*. Junta para Ampliación de Estudios; Centro de Estudios Históricos.
- Menéndez Pidal, R. (ed.). (1945). *Cancionero de romances impreso en Amberes sin año*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Menéndez Pidal, R. (1953). *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e historia*, 2 vols. Espasa-Calpe.